

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2007.**

NUMERO: 9

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 15:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D.Alvaro Solana Higuera.

D.Juan Serra Pons

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D.Jose Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D.Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior número 8 de fecha 6 de marzo de 2007.
2. Aclaración del punto 6 del orden del día del acta número 8 de fecha 6 de marzo de 2007 "Bases de contratación a tener en cuenta por parte de la Empresa".
3. Aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de **"suministro de una máquina barredora para el año 2007 mediante un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra-leasing- con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí.-" Expte S01/07.**
4. Gestión de la guardería municipal en Cala D'or.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Lectura y aprobación del acta anterior número 8 de fecha 6 de marzo de 2007.

Se da lectura del acta anterior número 8 de fecha 6 de marzo de 2007 quedando aprobada.

PUNTO 2º Aclaración del punto 6 del orden del día del acta número 8 de fecha 6 de marzo de 2007

El Gerente Sr Burguera solicita, que la propuesta realizada por el Sr. Secretario en el punto 6 del orden del día de fecha 6 de marzo de 2007, en el que se indica "dar un plazo de al menos 15 días para la presentación de proposiciones", se modifique y el plazo sea de 10 a 15 días según los casos, con lo que se conseguiría el agilizar la contratación.

El Consejo de Administración por unanimidad aprueba la solicitud del Gerente.

PUNTO 3º Aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de "suministro de una máquina barredora para el año 2007 mediante un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra-leasing- con destino al -Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-" Expte S01/07.

El Gerente expone que ante la necesidad de iniciar lo antes posible el servicio de limpieza viaria del municipio de Santanyí, que fue encomendado por el Ayuntamiento de Santanyí en sesión plenaria el 15 de febrero de 2007, se hace imprescindible la inmediata adquisición de al menos una máquina barredora y en espera de que la actual empresa que realiza el servicio de limpieza, finalice su contrato, la adquisición de dos máquinas más con objeto de asumir plenamente el servicio. La Empresa está valorando la conveniencia del arrendamiento de las mismas hasta el próximo año, o bien, su definitiva adquisición, quedando tal decisión pendiente de la fecha definitiva en que Serveis Municipals de Santanyí, S.L.U. vaya a asumir el servicio.

Es por ello, por lo que se presenta para su aprobación los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de "suministro de una máquina barredora para el año 2007 mediante un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra-leasing- con destino al -Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-" expediente S01/07.

El Consejo de Administración aprueba el expediente de contratación S01/07, mediante concurso y por el procedimiento abierto como forma de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 195.000 € (Ciento Noventa y Cinco mil Euros), IVA incluido, que se refiere sólo y exclusivamente al valor del suministro, quedando en suspenso la elección de la entidad financiera que en función de las condiciones ofrecidas de interés y gastos para el leasing, determinará el importe total del gasto.

El Consejo de Administración igualmente aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el concurso

PUNTO 4º Gestión de la guardería municipal en Cala D'or.

Siguiendo la exposición del anterior acta, el Sr. Alvaro Solana comenta las necesidades que diversas asociaciones de Cala D'Or han expuesto para que la guardería se abra lo antes posible.

El Gerente señala que la Sociedad ha hecho todos los estudios y trámites necesarios para asumir la gestión de la guardería, estando dispuestos a llevarla a partir que así se lo indique el Ayuntamiento de Santanyí.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas.

Adquisición de un vehículo de apoyo

El Gerente expone, que para la realización del servicio de limpieza viaria en condiciones óptimas, se necesitará contar con un camión que será utilizado como apoyo del servicio de la limpieza, recogiendo las papeleras y también para el baldeo de calles.

Dado que el Ayuntamiento ha adquirido recientemente un camión mediante el servicio de licitación y contratación centralizada del Ministerio de Economía y Hacienda, consiguiendo con ello un ahorro considerable, propone que ya que la Empresa no puede optar a este servicio, sea el propio Ayuntamiento quien realice la adquisición y que en última instancia el vehículo pueda ser utilizado por la Empresa.

El Secretario comenta que el presupuesto del Ayuntamiento no recoge en este momento una partida presupuestaria que contemple esta posibilidad y en su caso, tendría que crearse, por lo que considera bastante difícil que se lleve a término ahora.

El Presidente indica, que no se dé por cerrada esta posibilidad y propone que este punto se debata en fechas próximas, en que se tendrá más información para poder decidir sobre este punto.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO